



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADQUISICIONES

MAT: Autoriza Compra Directa por naturaleza de la Negociación.

MONTE PATRIA; 2 de Octubre de 2014.-

VISTOS

Según La Constitución Política de la República;

- El D.F.L. N° 2/19.602, del Ministerio del Interior, que fija la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 11.01.2000, en el Diario Oficial de la República;

-Lo dispuesto en el Art. 8°, letra g), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;

- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°7, letra g), que dice "Cuando se trate de la reposición complementación de equipamiento o accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquiridas";

- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;

- Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, que aprueba Acta de Instalación de Concejo Municipal;

- Decreto Alcaldicio N° 11.659, de fecha 28.11.2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2014;

- Decreto Alcaldicio N° 12.331, de fecha 11.12.2013, que Aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el Año 2014;

Decreto Alcaldicio N° 12.480, de fecha 16.12.2013, que Aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el Año 2014;

-Pedido de materiales N° 37.318, de fecha 30.09.2014, emitido por D.A.F.;

-En uso de las facultades que mi cargo me confiere.

DECRETO ALCALDICIO N° 10.581.-

1.- **AUTORIZASE** la contratación directa por naturaleza de la negociación al Proveedor **CAS CHILE S.A. DE I., RUT N° 96.525.030-1**, por Capacitación de Sistemas Adquisiciones, Bodega y Activo, de Sistema Cas Chile. Según cotización adjunta.

2.- **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 1.784.186 (Un millón setecientos ochenta y cuatro mil ciento ochenta y seis pesos), el que se divide como se indica a continuación:

Capacitación CAS CHILE	Monto adjudicado (IVA incluido)
Salud	\$ 300.000
Educación	\$ 742.093
Municipal	\$ 742.093

3.- **IMPÚTESE** el gasto a las cuentas

-215.22.11.002.001.002,"Administración Cursos de Capacitaciones", del presupuesto municipal Vigente.

-215.22.11.002.001.300, del presupuesto del Departamento de Salud Vigente.

-215.22.11.002, del presupuesto del Departamento de Educación Vigente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADQUISICIONES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



BBR/mbr